

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 51 Lunes 1 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 12463

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9685 **REUS**

Edicto

Esperanza Morón Aliaga, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Reus al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1239/2020 Sección: /

NIG: 4312342120208180597

Fecha del auto de declaración. 11 de febrero de 2021.

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad concursada. Victor Fernández Garcia, con 39913901T.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: Miquel Angel Martínez Vallès.

Dirección postal: Calle Enric d'Osso 2, 43005 - Tarragona.

Dirección electrónica: miquelangelmv@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Marià Fortuny, 73 - Reus.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Reus, 23 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Esperanza Morón Aliaga.

ID: A210011483-1